

NORMATIVA DE COMPRA DE ENTRADAS EN TAQUILLAS

Hasta agotar localidades, los socios del Real Madrid pueden retirar las entradas en taquillas para los partidos que se celebren en el Estadio Santiago Bernabéu, Estadio Alfredo Di Stéfano, Ciudad Real Madrid y Barclaycard Center en los partidos que el Real Madrid organice y participe en cualquiera de sus categorías, deben presentar en las taquillas el original del carné de socio y el original del DNI.

EN DÍAS ANTERIORES A UN PARTIDO

A continuación se detallan los procedimientos de recogida de entradas solicitadas por un socio antes del día de celebración del partido:

1. Si el Socio acude personalmente a taquillas.

El socio solicitante de entradas recogerá las mismas en las taquillas señaladas al efecto presentando los originales de su carné de socio y su DNI.

2. Si el Socio NO acude personalmente a taquillas.

En el supuesto de que el socio titular no pueda presentarse personalmente a recoger las entradas puede autorizar en su nombre a una tercera persona. Si lo desea puede descargarse una autorización en la misma página web donde se ha descargado esta normativa. En todo caso la autorización deberá ir acompañada de la documentación correspondiente según se detalla a continuación:

- **La persona autorizada** deberá presentar en las taquillas la siguiente documentación:
 - Original del carné de socio del socio que autoriza.
 - Autorización firmada por el socio titular. Descargue el modelo de autorización en la misma página web donde se ha descargado esta normativa
 - Fotocopia del DNI del socio solicitante de la entrada.
 - DNI original, de la persona autorizada, que deberá ser mayor de edad.

3. Si el Socio es menor de edad.

- Si la persona que retira las entradas es el padre, madre o tutor legal del menor, ha de presentar en taquillas la siguiente documentación:
 - Original del carné del socio titular menor de edad.
 - Fotocopia del DNI del socio menor de edad o, en su defecto, fotocopia del libro de familia (obligatorio sin excepción).
 - DNI original del padre, madre o tutor legal del menor.

- Si la persona que retira NO es el padre, madre o tutor legal del menor, ha de presentar en taquillas la siguiente documentación:

- Original del carné del socio titular menor de edad.
- Autorización firmada del padre, madre o tutor legal del menor.
- Fotocopia del DNI del socio menor de edad o, en su defecto, fotocopia del libro de familia (obligatorio sin excepción).
- Fotocopia DNI original del padre, madre o tutor legal del menor.
- DNI original, de la persona autorizada, que deberá ser mayor de edad.

EL MISMO DÍA DE UN PARTIDO

En el caso de retirar las entradas **el mismo día del partido** en la taquilla habilitada al efecto, el socio deberá presentar los originales de su carné de socio así como su DNI. En el caso de socios infantiles y que no dispongan de DNI, se presentará el libro de familia. Para esta modalidad de retirada el mismo día de partido, no se admitirán ningún tipo de autorizaciones a terceros.

El carné original es válido, tanto el carné de socio físico y vigente como el que se descarga a través de la Aplicación RealMadrid APP. En ningún caso es válido como carné de socio una tarjeta de abono, una posible tarjeta de entrada electrónica o un carné de socio no vigente.